

Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 15 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Museo Cinegético de Caza de Ronda.
Último domicilio conocido: C/ Armiñán, 59, C.P. 29400, Ronda (Málaga).
Expediente: MA/2010/139/G.C./CAZ.
Infracciones: Grave, artículo 77.15; grave, artículo 76.12; grave, artículo 76.13 y grave, artículo 74.15 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros; multa de 60,1 a 601,01 euros; multa de 60,1 a 601,01 euros y multa de 601,02 a 60.101,21 euros, respectivamente.
Actos notificados: Propuesta de resolución.
Fecha: 28 de septiembre de 2010.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 21 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública del expediente de obra en Rambla Las Arcas. (PP. 2644/2010).

Expediente: AL-31469.
Asunto: Obras en DPH construcción de Escollera de Bolos.
Peticionario: Juan Manuel Reche Fernández.
Cauce: Rambla Las Arcas.
Término municipal: Fines (Almería).
Lugar: Polígono 2, parcela 100.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública del

expediente de referencia en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., en relación con el art. 126 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 5 de octubre de 2010.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de obra en Zona de Policía, según arts. 52 y siguientes y 78 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril). (PP. 3169/2010).

Expediente: AL-31721.
Asunto: Obras en zona de D.P.H. Limpieza y Construcción de Escollera.
Peticionario: Interprode.
Cauce: Río Almanzora.
Término municipal: Purchena (Almería).
Lugar: Paraje «La Pinabla».

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de LRJ-PAC, este Organismo comunica apertura del período de información pública del Expte. de referencia en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., y art. 78 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico y según Disposición Adicional Duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo núm. 15, 6.ª, 04001 Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 12 de noviembre de 2010.- El Gerente, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública del expediente de referencia. (PP. 3207/2010).

Expediente: AL-31896.
Asunto: Obras en zona de Policía, autorización muro perimetral cerramiento finca.
Peticionario: Isidro Domingo García Fernández.
DNI/CIF: 38827653-L.
Cauce: Barranco Lirias.
Término municipal: Partalao.
Lugar: Polígono 1, parcela 193.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública de los expedientes de referencia, en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., en relación con el art. 78 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 15 de diciembre de 2010.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la resolución al expediente sancionador que se cita.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución, relativa a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en C/ Aguilar de Campo, s/n, Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0019/2010/ALM.
Contenedores Ojeda.
Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 29 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga, de la Agencia Andaluza del Agua sobre autorización, para la construcción de cuadras en el término municipal de Mijas (Málaga). (PP. 3037/2010).

Expediente: MA-51705.

Construcción de dos cuadras, mediante obra de fábrica de 23 x 7 m, a 40 m de distancia del cauce, en la margen izquierda del Arroyo La Cala, término municipal de Mijas (Málaga).

Peticionario: Transportes y Excavaciones Arroyo, S.A.
Cauce: La Cala.
Término Municipal: Mijas (Málaga).
Lugar: Parcela 211, Polígono 10.

Málaga, 15 de noviembre de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de El Coronil, relativo al expediente de aprobación del convenio administrativo que se cita. (PP. 3122/2010).

Don Jerónimo Guerrero Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil,

HACE SABER

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010, acordó delegar y, para los casos previstos, encomendar a la Excmo. Diputación de Sevilla, a través del OPAEF, facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de los ingresos de derecho público de este Ayuntamiento, aprobar el correspondiente convenio y publicar dicha aprobación en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Comunidad Autónoma.

Lo que se hace saber para general conocimiento, conforme dispone el artículo 7.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Coronil, 1 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Jerónimo Guerrero Jiménez.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Estepa, de exposición pública del convenio de delegación que se cita. (PP. 3075/2010).

Don Juan García Baena, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010, acordó delegar y, para los casos previstos, encomendar a la Excmo. Diputación de Sevilla, a través del OPAEF, facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de los ingresos de derecho público de este Ayuntamiento, aprobar el correspondiente convenio y publicar dicha aprobación en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Comunidad Autónoma.

Lo que se hace saber para general conocimiento, conforme dispone el artículo 7.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Estepa, 2 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Juan García Baena.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, por el que se corrigen las bases de las convocatorias que se citan (BOJA núm. 231, de 25.11.2010).

Por medio de la presente, en relación al anuncio de fecha 28.10.2010, de bases y convocatoria para una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, publicado en el BOJA núm. 231, de fecha 25.11.2010, se ha detectado un error, por lo que se rectifica: